

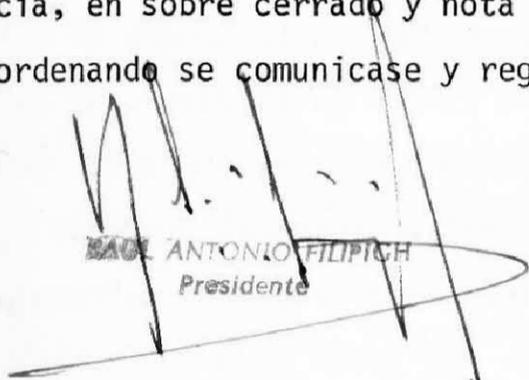


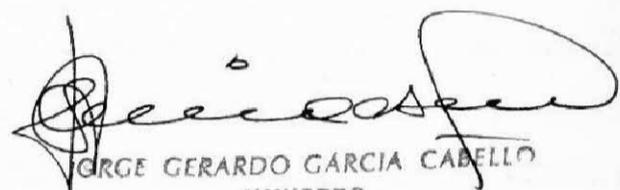
ACTA N° 1565

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh los señores Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Ramón Ulises / Córdova, para considerar: Propuestas de magistrados y funcionarios. Visto la vacante producida en el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1 de esta Capital, con motivo de la designación de la Dra. Arminda del Carmen Colman como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Que, además, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo N° 1564, punto 10°, atento que la Honorable Legislatura entra próximamente en receso y siendo intención de este Superior Tribunal poner en // funcionamiento las dependencias que allí se indican a la brevedad, corresponde prever la cobertura de los cargos respectivos. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 123° de la Constitución de la Provincia, corresponde al Superior Tribunal de Justicia elevar las correspondientes propuestas a consideración de la Honorable Cámara de Diputados. Por ello, ACORDARON: 1°) Proponer para el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1, a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes, argentina nativa, Clase 1954, D.N.I. N° 10.824.891, con título de Abogada expedido por la Universidad Nacional del Litoral en fecha 26 de febrero de 1976, inscrita en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 435 // con fecha 6 de mayo de 1977. 2°) Proponer para el cargo de Juez para el Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, a la Dra. Angela Carmen Bernaquet de Ocampo, argentina nativa, Clase 1949, L.C. N° 6.069.861, con título de Abogada expedido / por la Universidad Nacional del Litoral en fecha 5 de setiembre de 1974, // inscrita en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 458 // con fecha 9 de febrero de 1978. 3°) Proponer para el cargo de Asesor de Menores del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda al Dr. Daniel Ricardo Barrere, argentino nativo, Clase 1956, / D.N.I. N° 11.933.500, con título de Abogado expedido por la Universidad Nacional del Litoral en fecha 26 de julio de 1979, inscripto en la Matrícula /

///...

//..de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 655 con fecha 2 de diciembre de 1983. 4°) Proponer para el cargo de Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de esta Capital -para la dependencia a habilitarse- al Dr. Liborio Carlos Leguizamón, argentino nativo, Clase 1942, L.E. N° 8.220.921, con título de Abogado expedido por la Universidad Nacional de Córdoba / en fecha 19 de octubre de 1971, inscripto en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 231 con fecha 18 de noviembre de 1971. 5°) Testimoniar el presente y remitir a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, en sobre cerrado y nota de estilo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SAUL ANTONIO FILIPICH
Presidente


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


ESTEBAN ULISES CORDOVA
MINISTRO